

Canelones, 1º de julio de 2011.

VISTO: el punto N° 30 ingresado como grave y urgente en el orden del día de la presente Sesión Ordinaria relacionado con: “ Integrantes de la Comisión Especial N° 5 (Proceso de llamado a interés, análisis de propuesta y posterior licitación en el Parque Roosevelt”, solicitan una prórroga de 90 días para expedirse.

CONSIDERANDO: que este Cuerpo entiende pertinente acceder a lo solicitado.

ATENTO: a lo establecido en el Artículo N° 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1.- Prorrógase por un lapso de 90 días a partir de la fecha, el plazo para expedirse a la Comisión Especial N° 5 “Proceso de llamado a interés, análisis de propuesta y posterior licitación en el Parque Roosevelt”.

2.- Regístrese, etc.

Carp. N° 801/11. Ent. N° 2663/11.

ORQUIDEA MINETTI
Presidenta

JUAN RIPOLL
Secretario General.

MB.